INFORME DE EVALUACIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2-ID-PAC Nº 276-898",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad.
Conforman el Comité Evaluador, según Resolución S.G. N° 611/14, los siguientes funcionarios: la **Abog. María Belén Alé**, en representación de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **C.P. Guillermo Arrosio**, en representación de la Dirección General Operativa de Contrataciones, El **Abog. Marco Giménez** en representación de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.-

1. ANTECEDENTES:

En virtud a la consolidación de los requerimientos solicitados por las Dependencias: DIGIES, SALUD BUCODENTAL, UNDECIMA REGION SANITARIA, HOSPITAL INDIGENA, HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA, HOSPITAL DE VILLA ELISA, I.N.E.R.A.N., INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO, HOSPITAL DE LAMBARE, HOSPITAL SAN PABLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL STMA. TRINIDAD, HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE, CENTRO DE TRANSFUSION SANGUINEA, INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL que fuera aprobado para la realización del llamado por Resolución DGOC N° 1037/14 de fecha 03 de octubre de 2014.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 4086/2014 de fecha 19 de setiembre de 2014, para el presente ejercicio por la suma de Gs. 605.052.500.- (Guaraníes seiscientos cinco millones cincuenta y dos mil quinientos), afecta al Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación". La contratación será financiada con Recursos del Tesoro (FF 10), Recurso Institucional (FF 30).

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de octubre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 hs. se ha procedido a la Apertura de los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **MEGA SERVICE S.R.L.** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 694.504.453.-** (Guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones quinientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres) IVA incluido. **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 79 (setenta y nueve).-**

2. **M Y F COMERCIAL E INDUSTRIAL REPRESENTACIONES S.A.** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 724.602.000.-** (Guaraníes setecientos veinte y cuatro millones seiscientos dos mil) IVA incluido. **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 117 (ciento diez y siete).-**

3. **LUMICORP:** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 566.250.525.-** (Guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos cincuenta mil quinientos veinticinco) IVA incluido. **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 69 (sesenta y nueve).-**

4. **ELECTROBAN S.A.E.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 495.214.732.-** (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones doscientos catorce mil setecientos treinta y dos) IVA incluido. **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 75 (setenta y cinco).-**

5. **LA YUTEÑA S.A.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 523.488.946.-** (Guaraníes quinientos veinte y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y seis) IVA incluido. **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 29 (veinte y nueve).-**

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

6. **TUPI RAMOS GENERALES:** Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 317.156.000.-** (Guaraníes trescientos diez y siete millones quinientos cincuenta y seis mil) IVA incluido. **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 33 (treinta y tres).-**

3. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES

	OFERENTE Nº 1 : MEGA SERVICE.	OFERENTE Nº 2 : TUPI RAMOS GRALES.	OFERENTE Nº3: ELECTROBAN	OFERENTE Nº 4 : LA YUTEÑA	OFERENTE Nº 5: LUMICORP.	OFERENTE Nº 6: M Y F COM E IND..
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	C NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Marcelo G. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

D) Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lcda. Marisa E. Jiménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

MARIA BEVÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

(D) precedente.						
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituído deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO						
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: a) Copia de contratos de los últimos 3 años (2011-2012-2013), la sumatoria deberá ser equivalente al 25% del monto de la oferta como mínimo. b) Los oferentes con menos de 3(tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Documentos Adicionales.						
1. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberá presentar el día de la Apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización del Fabricante: • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica • Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra anexado al presente Informe y forma parte integral del mismo.

Ing. Marcelo E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

5. CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LUMICORP (PIROY S.A.)

		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	69.894.395.645	1,70	73.616.426.251	1,73	56.403.050.787	1,47	1,63	CUMPLE
	Pasivo corriente	41.013.436.412		42.559.128.597		38.307.920.314			
Endeudamiento	Pasivo total	41.013.436.412	0,52	42.559.128.597	0,52	38.307.920.311	0,57	0,54	CUMPLE
	Activo total	78.314.033.421		82.189.135.358		67.561.533.921			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.801.929.296	0,37	3.796.176.427	0,19	1.748.800.812	0,09	0,22	CUMPLE
	Capital	12.900.000.000		20.000.000.000		20.000.000.000			

2.- TUPI RAMOS GENERALES S.A.

		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	55.061.955.004	2,46	70.803.395.541	2,47	75.954.910.938	20,59	2,36	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.384.538.562		28.717.583.505		32.250.114.917			
Endeudamiento	Pasivo total	22.384.538.562	0,31	28.717.583.505	0,31	32.250.114.917	0,0	0,30	CUMPLE
	Activo total	71.386.654.898		91.306.481.728		107.307.527.839			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.726.577.275	0,40	12.968.971.506	0,59	12.003.271.744	0,3	0,21	CUMPLE
	Capital	22.000.000.000		22.000.000.000		58.395.200.774			

3.- LA YUTEÑA

		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.758.317.150	2,54	8.152.641.725	8,42	9.152.088.587	8,21	6,39	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.442.013.379		968.434.260		1.114.083.318			
Endeudamiento	Pasivo total	3.442.013.379	0,39	968.434.260	0,11	1.114.083.318	0,12	0,21	CUMPLE
	Activo total	8.845.441.880		8.443.845.682		9.473.622.023			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.687.943.313	1,14	2.066.287.347	0,88	861.248.184	0,36	0,79	CUMPLE
	Capital	2.360.000.000		2.360.000.000		2.360.000.000			

4.- MEGA SERVICE S.R.L.

		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.758.317.150	2,54	8.152.641.725	8,42	9.152.088.587	8,21	6,39	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.442.013.379		968.434.260		1.114.083.318			
Endeudamiento	Pasivo total	3.442.013.379	0,39	968.434.260	0,11	1.114.083.318	0,12	0,21	CUMPLE
	Activo total	8.845.441.880		8.443.845.682		9.473.622.023			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.687.943.313	1,14	2.066.287.347	0,88	861.248.184	0,36	0,79	CUMPLE
	Capital	2.360.000.000		2.360.000.000		2.360.000.000			

5.- ELECTROBAN S.A.E.

		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	75.817.202.738	1,20	93.725.965.999	1,52	92.817.879.137	1,35	1,36	CUMPLE
	Pasivo corriente	63.264.306.388		61.527.395.377		68.880.269.985			
Endeudamiento	Pasivo total	63.951.728.991	0,67	71.450.563.445	0,64	81.200.765.401	0,64	0,65	CUMPLE
	Activo total	94.962.048.035							

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

				111.900.136.647		126.683.349.636			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.181.994.524	0,26	7.557.886.739	0,27	11.329.184.971	0,37	0,30	CUMPLE
	Capital	23.345.590.352		27.762.590.352		30.262.590.362			

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

Seguidamente se analiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de las siguientes empresas: MEGA SERVICE S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES S.A., ELECTROBAN S.A.E., LA YUTEÑA S.A., LUMICORP y M Y F COMERCIAL E INDUSTRIAL REPRESENTACIONES S.A.

ITÉM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	EVALUACIÓN
1	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	UNIDAD	33	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **ELECTROBAN S.A.E.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
2	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	UNIDAD	25	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **ELECTROBAN S.A.E.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
3	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	UNIDAD	21	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **TUPI RAMOS GRALES.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
4	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	UNIDAD	54	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **TUPI RAMOS GRALES.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
5	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	METROS	6	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **TUPI RAMOS GRALES.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
6	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	METROS	1	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **TUPI RAMOS GRALES.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
7	Acondicionador de Aire Tipo Split	UNIDAD	UNIDAD	4	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
8	Aire Acondicionado	UNIDAD	UNIDAD	3	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**

Ing. Mario E. Jiménez F.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

9	Aire Acondicionado	UNIDAD	UNIDAD	5	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **TUPI RAMOS GRALES.** Por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**

8. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Habiendo concluido el análisis conforme a los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el decreto 21.909/03, que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas como las más baja, este Comité recomienda adjudicar, según el siguientes detalles:

OFERENTE MEGA SERVICE

RUC: 80017477-1

	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	40101701-001	Aire Acondicionado	Tipo de Ventana de 12000 BTU, frio/ calor, filtro aire lavable. Garantia de 1 año como minimo	UNIDAD	UNIDAD	KONER	CHINA	4	2.560.000	10.042.400
8	40101701-001	Aire Acondicionado	Tipo de Ventana de 18000 BTU, frio/ calor, filtro aire lavable. Garantia de 1 año como minimo	UNIDAD	UNIDAD	KONER	CHINA	3	2.950.000	8.852.550
									MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	18.894.950

Monto Total de la Adjudicación: (Guaraníes 18.894.950) Gs. Diez y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta.

OFERENTE: TUPI RAMOS GENERALES S.A.

RUC: 80031970-2

	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	40101701-002	Acondicionado de Aire Tipo Split	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 36000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO.SÚPER SILENCIOSO (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE	UNIDAD	UNIDAD	TOKIO	CHINA	21	5.793.000	121.653.000
4	40101701-002	Acondicionado de Aire Tipo Split	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 18000 BTU DE CAPACIDAD, IT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO.SÚPER SILENCIOSO (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE	UNIDAD	UNIDAD	JAM	CHINA	54	2.349.000	126.846.000
5	40101701-002	Acondicionado de Aire Tipo Split	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 60000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE	UNIDAD	UNIDAD	TOKIO	CHINA	6	8.460.000	50.760.000

Abog. Marcos O. Jiménez
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

MARIA BELÉN ALÉNAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

			TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO.SÚPER SILENCIOSO (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE.							
6	40101701-002	Acondicionado de Aire Tipo Split	ACONDICIONADOR DE AIRE, SPLIT DE 48000 BTU DE CAPACIDAD, KIT DE INSTALACION INCLUIDO, FRIO/CALOR. SENSOR DE TEMPERATURA.DISPLAY LCD. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FABRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO.SÚPER SILENCIOSO (QUE INCLUYA INSTALACION). CERTIFICADO DE NORMAS DE CALIDAD ISO9001 O EQUIVALENTE	UNIDAD	UNIDAD	TOKIO	CHINA	1	6.697.000	6.697.000
9	40101701-989	Aire Acondicionado Portétil	AIRE ACONDICIONADO FRIO/CALOR PORTÁTIL NO MENOR A 12,000 BTU, debe incluir una caja de madera o similar a la medida del aire, para el traslado en la clínica móvil.	UNIDAD	UNIDAD	TOKIO	CHINA	5	2.240.000	11.200.000
									MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**317.156.000**

Monto Total de la Adjudicación: (Guaraníes 317.156.000) Gs. trescientos diez y siete millones ciento cincuenta y seis mil.

OFERENTE: ELECTROBAN S.A.E.
RUC. 80047663-8

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split	Potencia de 12.000 BTU, compresor rotativo, El mando de los equipos se hará mediante controles remoto incluido, pantalla LCD, Tipo de Climatización: Frío-Calor, Tipo de gas: ecológico, Ruido del sistema de funcionamiento : silencioso. Certificado de Calidad de la serie ISO 9000 u otra Norma de Calidad, Tensión de 220 voltios. Tipo de filtro: El filtro del evaporador será de fácil remoción y del tipo lavable. Cañerías de drenaje: Las cañerías para la conducción del agua de condensación serán de PVC soldable. (A conectar a las cañerías de drenaje existentes). INCLUIR: Kit de instalación, soporte metálico y rejas para condensadores, mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para la instalación y puesto en funcionamiento. No se aceptaran unidades condensadoras y evaporadoras de marcas diferentes.	UNIDAD	UNIDAD	MIDAS	CHINA	33	1.892.000	62.436.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split	Potencia de 24.000 BTU, compresor rotativo, El mando de los equipos se hará mediante controles remoto incluido, pantalla LCD, Tipo de Climatización: Frío-Calor, Tipo de gas: ecológico, Ruido del sistema de funcionamiento : silencioso. Certificado de Calidad de la serie ISO 9000 u otra Norma de Calidad, Tensión de 220 voltios. Tipo de filtro: El filtro del evaporador será de fácil remoción y del tipo lavable. Cañerías de drenaje: Las cañerías para la conducción del agua de condensación serán de PVC soldable. (A conectar a las cañerías de drenaje existentes). INCLUIR: Kit de instalación, soporte metálico y rejas para condensadores, mano de obra, instalación eléctrica y todos los materiales necesarios para la instalación y puesto en funcionamiento. No se aceptaran unidades condensadoras y evaporadoras de marcas	UNIDAD	UNIDAD	MIDAS	CHINA	25	3.525.000	88.125.000

Lic. Miguel B. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MARIA BELEN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

			diferentes.							
									MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	150.561.000

Monto Total de la Adjudicación: (Guaraníes 150.561.000) Gs. ciento cincuenta *millones quinientos* sesenta y un mil.

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADOS: (Guaraníes 486.611.950) Gs. Cuatrocientos ochenta y seis millones seiscientos once mil novecientos cincuenta).

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;

d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Es nuestro informe.-

MARIA BELEN ALE
Abogada
Matrícula

Abog. María Belén Alé
Representante SUB UOC-S2

C.P. Guillermo Arrosio
Representante SUB UOC-S2

Abog. Marco Giménez
Representante Asesoría Jurídica de la D.G.O.C